

Lima 14 de Junio 2010

Señor  
**Gustavo García Castillo**  
Gerente General  
Santa Sofia Puertos SA.

De mi consideración:

Por la presente acuso recibido de su carta CP-066/010 del 9 de Junio pasado en la que pretenden “aclarar” las declaraciones que presté en una entrevista a la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA)

Confieso que en un principio pensé no dar respuesta a su carta por considerar que más allá de las falsedades que contiene, el verdadero debate se dará en el marco de la presentación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y, eventualmente, ante las Cortes de Justicia en caso se evidencie la existencia de un daño cierto e inminente, lo que no sucede hasta la fecha en la medida que el EIA no ha sido formalmente presentado y que vuestra empresa cuenta con autorización para realizar estudios en la franja costera, aunque pretendan presentar el proyecto de puerto como un hecho inminente.

Sin embargo, por respeto a la SPDA que tuvieron a bien entrevistarme y sin que esto signifique que seguiré en el futuro contestando sus “aclaraciones”, les preciso muy brevemente algunos temas que ustedes insisten en ignorar:

1.- La ubicación del pretendido Terminal Portuario de Ancón (TPA) no está a 2 Km del balneario. El puerto estaría muy cerca de las playas de Miramar -a 200-300 m- y a 500-600 metros del Muelle de Pescadores conocido como Molo y de las playas del centro tradicional de Ancón. Lo que si está a 2 Km es Playa Hermosa, una de las playas del balneario ubicada al extremo sur de la bahía, que es la más lejana del balneario. En efecto el lugar donde se pretende construir el TPA está prácticamente sobre la playa Miramar, tal como se lo ha aclarado el Dr. Enrique Santistevan Villalobos en carta dirigida al programa La Hora N y que fuera propalada en vivo.

El TPA no se va a instalar sobre un botadero o un terreno baldío. Se encuentra prácticamente sobre el Albergue “Unión de Obras de Asistencia Social, Hermanas Franciscanas Misioneras de María. Colonia de Ancón N°

1 y N°2 que tiene adjudicada parte del terreno costero que permite el acceso a la playa y parte de las instalaciones de la Escuela de Supervivencia en el Mar de la FAP.

En este sentido, hacen ustedes muy mal en seguir repitiendo la mentira de los 2 Km. Esto solo les resta credibilidad ante la opinión pública.

2.- Con respecto a la idoneidad de la ubicación del TPA el solo hecho que esté mencionado en una lista de bahías y caletas en el Plan de Desarrollo Portuario Nacional junto con Chorrillos, Los Órganos, Máncora y otros lugares donde sería impensable instalar un puerto de las dimensiones propuestas, no justifica nada. Un aspecto a considerar es la vocación del lugar. Tratándose de Ancón, su vocación y real valor ha sido descubierto por los propios pobladores peruanos hace más de 10 mil años, cuando se priorizó la pesca como sustento de una gran cultura pre-Inca, que tuvo su apogeo hace 4,000 años . No podemos hablar de hacer patria al pretender borrar de un solo zarpazo –por la sola ganancia particular- una vocación cultural, social y económica y una estructura geológica que ha hecho de Ancón una bahía de abrigo natural, apta para el desarrollo intensivo de actividades deportivas, turismo y pesca artesanal.

3.- Particularmente no soy residente de Ancón, pero amigos que considero verdaderos anconeros se han sentido halagados por la comparación que hacen ustedes de esta pequeña bahía cerrada con ciudades como Miami, Barcelona, Cartagena o incluso Valparaíso, que tienen una configuración muy diferente y de enormes dimensiones en nada comparables con Ancón.

4.- Por último, y para no extenderme más de lo que corresponde, permítanme unirme a los cuestionamientos de la mayoría de los pobladores de Ancón respecto a los beneficios que un terminal como el TPA traería al distrito. Ustedes señalan que solo el 2.5% de la economía local proviene de la pesca y que por ellos no vale la pena frustrar el proyecto portuario. La verdad es otra: cada uno de los más de 700 pescadores y asociados del gremio de pescadores da trabajo directo a 2 o 3 personas y si consideramos que de cada uno de ellos dependen 5 personas, tenemos que en realidad el 37.5 % de la población de Ancón –más de 10,000 personas- depende directamente o indirectamente de la pesca. En tal sentido, los aproximadamente 100 o 200 puestos de trabajo que darían ustedes a la población – de lo cual tengo serias reservas por la especialidad del servicio portuario moderno- no serán la solución de los problemas de pobreza.

5.- La verdadera gran beneficiada de este proyecto será su empresa, que aprovechará el abrigo natural de una bahía como Ancón para bajar sus

costos de construcción del puerto. Recordemos que el Muelle Sur del Puerto del Callao tiene un costo aproximado de 600 millones de dólares para dos zonas de atraque y para Ancón se ha proyectado una inversión de 300 millones para cuatro zonas de atraque. ¿Quién estaría asumiendo el diferencial señores de Santa Sofía Puertos? pues los pobladores de Ancón y del Cono Norte que disfrutan actualmente del balneario, a lo que habría que sumar la pérdida de su potencial turístico e inmobiliario propios de una bahía tranquila apropiada para la recreación, así como, de la flora y fauna marina propicias en zona costera de aguas profundas que, además, constituye un hábitat adecuado para la reproducción de especies de gran valor comercial.

6.- Si realmente Santa Sofía Puertos actuara con criterio de responsabilidad social empresarial, debería aprender a respetar y poner en valor lo que constituye un bien público mucho más valioso que su pretendida inversión portuaria y decidir invertir en un lugar distinto ganándole áreas al mar, tal como se recomienda a nivel internacional y como lo han hecho, por ejemplo, en el Puerto de Melchorita y se viene haciendo en el Muelle Sur. Pretender que el puerto industrial no impactará en el medio ambiente marino, en sus playas, en el sistema de transporte, en la tranquilidad del balneario y, en suma, en la vida misma de una bahía pequeña en detrimento de cientos de miles de pobladores que se merecen un lugar de recreo y esparcimiento con sus familias es simplemente anteponer el poder del dinero y el peso político de un grupo empresarial a un legítimo interés público.

Atentamente,

CARLOS CHIRINOS

ABOGADO

ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE ANCÓN

**Cc: Sociedad Peruana de Derecho Ambiental**

Jorge Caillaux. Presidente

Luis Eduardo Cisneros – Director de la Oficina de Comunicaciones

**Asociación de Propietarios de Ancón**

José Miguel Raffo. Presidente

**Asociación de Pescadores Artesanales de Ancón**

Avelino Ramirez. Presidente